



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de noviembre de 1997
No. 98

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1524-A1, 1523-A1, 1520-A1, 1519-A1, 1522-A1, 1521-A1, 1525-A1, 341-B1, 5720, 5717, 5714, 5712, 5709, 5710, 5715, 5722, 5723, 5703, 5704, 5706, 5725, 5707, 349-B1, 350-B1, 351-B1, 352-B1, 353-B1, 354-B1, 355-B1, 342-B1, 345-B1, 348-B1, 346-B1, 343-B1, 347-B1, 344-B1, 5724 y 5708.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5716, 5713, 5705, 5724, 5718 y 5719.

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, con fundamento en los artículos 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, 1, 4, 12 y 63 fracciones III, XVI y XXIX, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se emite el siguiente acuerdo:

Considerando la carga actual de trabajo que se tiene en los Juzgados Sexto y Octavo Civiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, con residencia en ECATEPEC DE MORELOS, MEX., se acuerda que a partir del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y hasta nuevo aviso, la Oficialía de Partes Común únicamente turnará los asuntos iniciales de su competencia a los Juzgados Décimo Segundo y Décimo Tercero Civiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, con residencia en ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

Los Juzgados Sexto y Octavo Civiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, con residencia en ECATEPEC DE MORELOS, MEX., continuarán conociendo de los asuntos que estén en trámite procesal, hasta su total resolución.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTA-NAUCALPAN
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 611/92-3 promovido por INDUSTRIAS MONTERREY, S.A. DE C.V., en contra de DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME, S.A. DE C.V., se señalan las 13:00 horas del día 9 de diciembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el número 49, de las calles de Otumba, en el Fraccionamiento Tlalmex, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, sobre la acera que va al sur, teniendo la calle Texcoco al poniente y cerrada S/N, que limita y cierra esta calle, por el oriente tiene una superficie de 715.00 m², con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15 00 m colindando por este Viento con propiedad que fue del señor Torrijos, al sur: con 15.00 m con Avenida Otumba, que es la de su ubicación, al oriente: 47 25 m con el lote número 787 del mismo Fraccionamiento, al poniente: 47.40 m con el lote número 789, sirviendo de base como postura para dicho remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., mismo que fuera valuado por peritos; y cuente con las siguientes características: recubrimientos y acabados, block aparente una cara en nave industrial, aplanados exteriores de mezcla a base de mortero, del tipo llamado cerroteado, aplanados interiores de yeso con trol planchado en muros y plafones, pisos de cemento pulido y escobillado en nave industrial, de loseta de granito de 40 por 40 en oficinas y escaleras, ventanería de aluminio de color negro, con cristal tornasol de 5 mm. Puerta de madera de tambor con medio cajón, instalación sanitaria reglamentaria, instalación eléctrica oculta en oficinas y visibles tipo industrial en nave, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1524-A1 -14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE ALFREDO MARTINEZ YAÑEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, en el expediente 726/97-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, del inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en Avenida Morelos, sin número, en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de: 7,867.461 m². Teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 76.63 m con propiedad particular; al sur: en tres tramos, el primero en: 66.73 m con zona federal, PEMEX, el segundo en: 46.50 m con zona federal PEMEX, y el tercero en: 44.82 m con propiedad particular, al oriente: en dos tramos, el primero en: 84.70 m con calle Morelos y el segundo de: 25.30 m con propiedad particular; al poniente: en 51.42 m en línea quebrada con Barranca.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las

personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 7 de noviembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica

1523-A1.-14 noviembre, 1o y 15 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 15/95.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BARJAU JOSE JESUS, en contra de EVA ROMERO VARGAS.-Exp. Núm. 15/95.-El C. Juez Trigésimo de lo Civil dictó un auto de fecha 28 de octubre del año en curso que en su parte conducente dice: Para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en: Circuito Circunvalación Poniente número 10, manzana 68-A, lote 15-A, Fraccionamiento Lomas del Sol, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.-Se señalan las 10 00 horas del día 11 de diciembre del año en curso.

Publiquense edictos por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Novedades, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los lugares de costumbre como son tableros del juzgado de dicha entidad, Receptoría de Rentas y el periódico de mayor circulación de dicha localidad -México, D.F., a 31 de octubre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Sánchez Roa.-Rúbrica.

1520-A1.-14 y 27 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO FAMILIAR
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 911/94.
SECRETARIA "A".

En el juicio de divorcio necesario, promovido por BLANCO ESPARZA RAMON, en contra de FRANCISCA MARTINEZ CARRILLO, la C. Juez Vigésimo de lo Familiar de esta Ciudad, señala las 13:00 horas del día 4 de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda del inmueble inventariado en el presente incidente ubicado en la casa 81 de Boulevard "Los 2 Carlos", y terreno que ocupa del lote 7, manzana 29, Fraccionamiento San Carlos, Tultepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, avenida Francisco Villa, con valor del inmueble descrito de DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, siendo requisito para los licitantes consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la Ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien y sin cuyo requisito no serán admitidos y siendo postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo antes anotado.-México, D.F., a 17 de octubre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Molina Burgos.-Rúbrica.

1519-A1.-14 y 24 noviembre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.
E D I C T OEXPEDIENTE NUMERO. 2259/93
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IMPULSORA FACTOR. S.A. DE C.V., en contra de FABRICACION DE ROPA SENCILLAMENTE DE ACTUALIDAD, el C. Juez ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el inmueble ubicado en calle de Fuente de Diana Núm. 207, lote 4, manzana 40, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Secc. Cumbres, municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes de \$ 1,694,525 00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, con la rebaja del 20% de acuerdo a lo ordenado por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al caso, señalándose las 11 00 horas del día 27 de noviembre próximo, para el remate

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de la Tesorería, el periódico El Herald de México, y los estrados del Juzgado y lugares públicos de costumbre - México, D.F., a 3 de noviembre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa Ma Rojano Ledezma -Rúbrica
1522-A1.-14, 19 y 24 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1242/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LETICIA ALPIREZ RUIZ, en contra de LEONEL SANCHEZ VILLEDA, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ha señalado las 11:00 horas de día 27 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, consistente en terreno y construcción del inmueble ubicado en Luis G. Martínez, ciento uno, esquina Daniel Delgadillo, Colonia Romita, Cuautitlán, México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este H. Juzgado. Es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica

1521-A1.-14, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1515/94.

EDUARDO ANTONIO CARDENAS ANTOVEÑA, en su carácter de endosatario en procuración de CARLOTA MONTOYA ROMERO, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 13:00 horas del día 5 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JOSE HUERTA FUENTES, respecto al inmueble

embargado, ubicado en calle de Margaritas número 41 A, lote 11, manzana 10, Conjunto Habitacional Jardines de La Hacienda Norte, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 111,600.00 (CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, postura legal que cubra la totalidad del precio del bien inmueble por tratarse de juicio ejecutivo mercantil, con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio.

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por lo que se convoca postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 10 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1525-A1.-14, 19 y 25 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O

INMOBILIARIA ROMERO, S.A.

En el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de usucapión, bajo el número de Expediente: 545/97, promovido por HECTOR JUAREZ, en contra de usted, respecto de la fracción de terreno, lote 28, manzana 137, Colonia Fraccionamiento Valle de Los Reyes, en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 27, al sur: 20.00 m con lote 29, al oriente: 8.00 m con calle 16; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie total aproximada de: 160.00 m2. CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

341-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO. El C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en Lago de Balkay número 502, Colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda al norte: 15.70 metros y una segunda línea de: 25.71 metros, colinda con lote número 16, 17, 19 y 1°. al sureste: 11.04 metros con lago Balkay, al suroeste: 40.20 metros con lote número 3, al noroeste: 11.02 metros con lote número 10, con una superficie aproximada de: 440 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 247,226.58 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5720.-14, 21 y 27 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 42/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DE GUADALUPE JARDON RUBIO Y/O SANDRA ALEMAN MARTINEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JOSE FRANCISCO GARCIA LARA, en contra de JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ, por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en: Un inmueble ubicado en Hda. de Echegaray, número 30, departamento 101, municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, sección primera, manzana, lote 33, Colonia o Fraccionamiento INFONAVIT San Francisco Metepec; Volumen 331, libro primero, sección primera partida 522, de fecha 4 de enero de 1993; con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 4.40 mts., con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda 1.90 mts., con vivienda del lote número 4, al suroeste: 3.30 mts., con área común al régimen: 3.00 mts., con vestíbulo y escalera comunes, al sureste: 11.00 mts., con vivienda 101 del lote 32; al noroeste 1.22 mts., con vestíbulo y escaleras comunes; 7.16 mts., con vivienda 101 del lote 34; 2.62 mts., con área común y uso de la misma vivienda del régimen, ARRIBA con vivienda número 102, ABAJO; con área de desplante. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de: \$ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado -Se expide la presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5717.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1017/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de MAYOLO GOMEZ GARCIA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por diligencia de fecha treinta de octubre del año en curso, señaló las nueve horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio conocido en Agua Fria, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 mts., con Alejandro Gómez García; al sur: 20.00 mts., con carretera Las Vueltas-Almoloya de

Alquisiras; al oriente: 43.50 mts., con Rosa María Gómez García; al poniente: 43.50 mts., con calle privada; con una superficie de: 870.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 187,200.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda -Dado en la Ciudad de Toluca, México, seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-A t e n t a m e n t e.-C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

5714.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 43/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL VENEGAS HERNANDEZ, endosatario en procuración de MELECIO GARCIA DE LA PALMA, en contra de MARCOS MARTINEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalaron las trece horas del día nueve de diciembre del año en curso, del bien inmueble embargado por este Juzgado, consistente en: Un vehículo marca Volkswagen, tipo sedan color blanco, modelo 89, con dos puertas, interior gris, motor número AF1000253, número de serie 11K0017748, con Registro de Automóviles número 9154072, con placas de circulación LHC 5866 del Estado de México, con parabrisas y espejos íntegros, faros calaveras íntegros, pintura con ligeros rayones en salpicadera trasera izquierda, presentando golpes en las dos defensas, en regulares condiciones en general, llantas en regulares condiciones, con radio marca Rood Power, por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubran las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5712.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil número 177/997, promovido por los LICs. JOSE ANTONIO ABEL AGUILAR SANCHEZ Y/O JUAN CARLOS GUERRA ALVAREZ, demandando en su calidad de endosatarios en procuración del SR. BAUDELIO GUERRERO GONZALEZ, en contra del SR. PEDRO SALGADO ESTRADA, el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día veintiocho de noviembre próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente: Televisor de catorce pulgadas marca Brocsonic, de color, serie 6541415887 en buen estado de uso, se valúa en la cantidad de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Una videocassetera marca Brocsonic No. serie 6631407474, modelo VHS 668776, de

fabricación Tailandesa, en buen estado de uso se valúa en la cantidad de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). Una grabadora Unirex de doble cassette Steereo con radio y sin bocinas se valúa en la cantidad de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.). Un antecomedor de madera con sillas, se valúa en la cantidad de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubre las dos terceras partes de \$ 2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por el presente se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días -Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica
5709.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 132/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ, endosatario en procuración del señor GABRIEL MENDOZA F., en contra de JAVIER CORTEZ HERNANDEZ Y/O ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, el C. Juez señaló las 12:00 horas del día 26 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que a continuación se detalla: Inmueble que se valúa: departamento unifamiliar en condominio vertical, propietario del inmueble ROSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ. Ubicación del inmueble. Departamento Número 202, edificio No. 10, unidad habitacional Isidro Fabela, en el Municipio de Metepec, México. medidas y colindancias según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 637-3828, volumen 359, libro primero, sección primera a fojas 64, al suroeste: nueve líneas, la primera del noroeste a suroeste: 0.60 mts., la segunda de sureste a noroeste: 0.15 mts., la tercera de suroeste a noroeste: 0.225 mts., la cuarta de sureste a noroeste: 0.55 mts., la quinta de noroeste a suroeste: 1.35 mts., la sexta de noroeste a sureste: 0.70 mts., la séptima de noroeste a suroeste: 1.85 mts., la octava de suroeste a noroeste: 0.30 mts., la novena de noroeste a suroeste: 1.30 mts., Todas colindando con vacío sobre área verde, al sur: dos líneas la primera de sureste a noroeste: 2.995 mts., la segunda de este a oeste: 2.925 mts., colindando, ambos con vacío sobre área verde, al oeste: la primera de sur a norte: 1.30 mts., la segunda de oeste a este: 1.25 mts., otra de sur a norte: 4.40 mts., colindando todas con vacío sobre área verde, la última de suroeste a noroeste: 2.565 mts., colindando con la unidad 203, al norte cinco líneas la primera de oeste a este: 2.50 mts., la segunda de noroeste a suroeste: 1.05 mts., la tercera de oeste a este: 1.875 mts., colindando todas con área de común proindiviso circulación vertical. la cuarta de noroeste a suroeste: 1.625 mts., la quinta de noroeste a suroeste: 3.49 mts., colindando ambas con vacío sobre área verde colindando con la parte inferior con la unidad 102 y en la parte superior con la unidad 302, con una superficie 58.29 metros cuadrados, cajón de estacionamiento número 65, superficie 9.60 metros cuadrados y mide y linda al noroeste: 2.00 mts., con área común de circulación peatonal (banqueta) al sureste: 4.80 mts., con el cajón No. 66, al noroeste: 4.80 mts., con el cajón No. 64. Descripción general del inmueble: Uso actual departamento unifamiliar en condominio vertical a saber planta única, sala, comedor, cocina, baño, dos recámaras y patio de servicio, en Planta baja cajón para un auto

Y se expiden los presentes edictos para su publicación por una sola vez en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de manera que entre la publicación y la fecha de

remate medie un término que no sea menor de siete días, y por medio de avisos que se deberán fijar en el Juzgado Civil competente del distrito judicial de Toluca, México, con residencia en Metepec, México, así como en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 75,600.00 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual resulta de la deducción de un (DIEZ POR CIENTO) del precio primitivo y se expiden a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica

5710.-14 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANCELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha 30 de octubre de 1997, se señalaron las 12:00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo el mismo el ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Sección Primera, Colonia Tecoaac, denominado Nimbaro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en el Libro Primero Sección Primera, fojas 102, partida 728 de fecha de junio de 1993, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 34.00 m con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 m con camino a Rancho San Joaquin, al oriente: 43.90 m con y 115.00 m con terreno comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 m con Moisés Suárez. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate y que es la cantidad de \$ 579,150.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble materia del remate -Dado en la Ciudad de Toluca, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5715.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 161/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ANTONIO ABEL AGUILAR SANCHEZ y/o FELIX LOPEZ LOPEZ y/o JUAN CARLOS GUERRA ALVAREZ y/o VICTOR LUIS MAZY MONTES DE OCA, promoviendo como endosatarios en procuración DE MAQUILAS QUIMICAS Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V. representada por el señor RAUL HERNANDEZ RUIZ, en su carácter de administrador único, en contra de la EMPRESA GRUPO INDUSTRIAL VELASCO, S.A. DE C.V. y/o su representante legal y/o propietario INGENIERO MAURICIO VELASCO OLMEDO, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente en un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, modelo mil novecientos noventa y dos, color negro cuatro puertas, placas LJT-1077, con número de serie 2BLB1335151, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México; a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

5722.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 985/97. BONIFACIO BLANCAS SEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: (2 líneas) 17.38 mts. con Elisea López y otra 2.66 mts. con Ignacio Zamora Hernández; al sur: (2 líneas) 13.60 m con calle Melchor Ocampo y otra de 6.68 mts. con Ignacio Zamora Méndez; al oriente: 43.50 mts. con Andrés Labastida; al poniente: (3 líneas) 28.00 mts. con Gilberto Alvarez, otra de 8.40 mts. con Ignacio Zamora y otra de 7.31 mts. con Ignacio Zamora, superficie de 676.46 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 05 de noviembre de 1997.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5723.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 489/94, juicio especial hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. (antes BANCOMER, S.N.C.) contra de TROQUELES Y TROQUELADOS UNIVERSALES, S.A. DE C.V. y otros, la C. Juez Cuadragesimo Tercero Civil de esta Capital por Ministerio de ley, señaló las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado, ubicado en los números 40 y 41 de la calle de Juárez próximo a la Avenida San Isidro en Chalco, Estado de México, con superficie de 2,316 64 m2., medidas y colindancias especificadas en autos, sirve de base para el remate la suma de (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días hábiles y entre la última publicación y a la fecha de remate igual plazo en los sitios públicos de costumbre y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, México, D.F., a 24 de octubre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Carmen Cortés Peña.-Rúbrica.

5703.-14 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3272/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ALEJANDRO C. FLORES GONZALEZ en contra de JAVIER QUIROZ BECERRIL, RUFINO JIMENEZ FERNANDEZ, la juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate los muebles consistente en modular marca Phillips, color negro, con

tornameasa, doble cassetteera, ecualizador integrado, con reproductor de disco compacto, con dos baffes de la misma marca. en buenas condiciones de uso, radio grabadora marca Phillips, modelo D8089, color negro, con doble cassetteera, dos bocinas integradas, radio AM-FM, en regulares condiciones de uso, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 3,175.00 (TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

5704.-14, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Que en el expediente número 177/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MA. DEL CARMEN NOGUES CUEVAS, en contra de HUMBERTO ESCALANTE OLVERA Y HUMBERTO ESCALANTE RODRIGUEZ, en el que la ciudadana juez dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación 763 del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las once treinta horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose la venta legal del bien embargado por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores. El bien inmueble ubicado en calle Barcelona número 144, lote 64, manzana 6, Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepanlla Estado de México.

Se expiden estos edictos en la ciudad de Jilotepec, Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

5706.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RAYMUNDO HERNANDEZ ARRIAGA.

FELIPE CRISOSTOMO SALCEDO, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 26, manzana 7, Colonia Sagitario Uno, (actualmente ubicado en Avenida Sagitario Uno y calle Cerro de Picacho), municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 129.02 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.80 mts. con lote 27; al sur: 6.80 mts. con calle actualmente Avenida Sagitario; al oriente: 19.00 mts. colinda con lote 25; al poniente: 19.00 mts. con calle actualmente Cerro del Picacho, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

5725.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1544/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LEOPOLDO BERNAL ABARCA apoderado de BANCOMER, S.A. contra HONORATO JARAMILLO VILLAFÁÑA y otros, el juez señala las doce horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble predio rústico conocido como "Rincón Grande", ubicado en Zacazonapan, Estado de México, Carretera Zacazonapan Otzoloapan, Km. 1, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de 168.08 Has., que mide y linda: al norte: en seis líneas 1,361.58 mts. con Gumaro Arroyo; al sur: en 21 líneas 2,605.30 mts. con varios colindantes; al oriente: en seis líneas 1,878.99 mts. con Benjamín Cruz Vargas; al poniente: en cuatro líneas 1,032.53 mts. con el Ejido Temascal, con los siguientes datos registrales: partida 459-998, volumen 38, libro I, sección primera, de fecha 23 de octubre de 1989 a nombre de MARCELINO PEDRAZA JARAMILLO y HONORATO JARAMILLO VILLAFÁÑA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 461,700.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Valle de Bravo, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5707.-14, 21 y 27 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 796/97.

DEMANDADO: FERNANDO LOPEZ CARMONA.

LUZ CASTRO VDA. DE MARTINEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 49, de la calle Historia con número oficial 8, en la Colonia Las Palmas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 25; al sur: 17.00 metros con Avenida Juárez; al oriente: 8.00 metros con calle Historia, y al poniente: 8.00 metros con lote 1, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, en Ciudad

Nezahualcóyotl, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

349-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ANGEL GARCIA GARCIA.

ORTIZ MARTINEZ JULIETA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 791/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diez, manzana dieciocho, con número oficial 183, calle Lago Michigán (anteriormente calle 53), Colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote nueve; al sur: 17.00 mts. con lote once; al oriente: 9.00 mts. con lote treinta y cuatro; y al poniente: 9.00 mts. con calle cincuenta y tres (hoy Lago Michigán), con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

350-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 685/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

CORNELIO MENDOZA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno de propiedad particular denominado Xochitenco, ubicado en términos del poblado de San Dieguito, perteneciente a este distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 metros con Cornelio Mendoza López; al sur: 13.00 metros con el vendedor; al oriente: 11.50 metros con Callejón Benito Juárez; al poniente: 11.50 metros con Alberto Sánchez, con una superficie total aproximada de ciento cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México. Texcoco, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

351-B1.-14 noviembre, 1 y 15 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

ESPERANZA VILLALOBOS FERNANDEZ, en el expediente número 652/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 7,

manzana 37, calle Biología número 49, Tercera Sección Las Palmas, Col. México de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8, al oriente: 08.00 m con lote 28; al poniente: 08.00 m con calle Biología, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

352-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1340/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLOR ESTRADA RIVERA, promoviendo por su propio derecho, en contra de DORA BERTHA ESTRADA GUZMAN y MARGARITA SUMANO RODRIGUEZ, por autos de fechas treinta y uno de octubre y cinco de noviembre ambos de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las trece horas del día veintisiete de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno número cincuenta y seis, manzana sesenta y siete, Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, ubicado en la calle Roma, número setenta y dos, que mide y linda: al norte: 17.25 metros con lote 55, al sur: 17.25 metros con calle Indio Triste, al oriente: 8.50 metros con calle Roma; al poniente: 8.50 metros con lote 1, con una superficie total aproximada de 146.62 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: partida doscientos cincuenta y uno, volumen doscientos veinte, libro primero, sección primera. Por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 73,234.00 (SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento.

Publíquese por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación, así como en el tablero de avisos de este juzgado, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

353-B1.-14 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 750/97.

DEMANDADO: JOSE MILLAN MADRID.

NATALIA BIBIANA GARCIA PAZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 472, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote

2; al sur: 17.00 metros con lote 4; al oriente: 9.00 metros con lote 29, y al poniente: 9.00 metros con calle El Cascabel, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

354-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 890/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DEL CARMEN TRINIDAD SANCHEZ.

JOSE BELEM CELAYA MONTES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá el mismo en rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja previa identificación en los días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

355-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, SU SUCESION FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

VICENTE FERNANDEZ DE LARA RODRIGUEZ, por derecho propio en el expediente número 873/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno número 11 de la

manzana 66, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con lote 26, y al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 5 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

342-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 903/97
PRIMERA SECRETARIA

C. GLORIA ORTIZ PANIAGUA.

LUIS MANUEL HERNANDEZ VERA, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio, dentro del término de treinta días, siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter judicial se le harán por medio de Listas y Boletín Judicial Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

345-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 826/97.

C. HECTOR RAFAEL GOMEZ LOPEZ.

MARIA ELENA VAZQUEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La guarda y custodia, c).- Pérdida de patria potestad, d).- El pago de pensión alimenticia, e).- La disolución de la sociedad conyugal, f).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo al presente Juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

348-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE 1079/96.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario, promovido por GALLEGOS MORENO JOSE Y OTRO, en contra de CHAVEZ ANDRADE LEONARDO Y OTRO, la C. Juez Noveno de lo Civil señaló las trece horas con treinta minutos del día 4 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble ubicado en el número 29, de la calle Ixtlememelixtle, en Coacalco, Estado de México de Berriozábal, siendo el precio del avalúo la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, en el periódico "Diario de México", Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre en este Juzgado.-México, D.F., a 6 de noviembre de 1997.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Mario A. Miranda Cueva.-Rúbrica.

346-B1.-14 y 26 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE KRAUSS GARCIA.

ABDON LOPEZ ALVARADO, en el expediente número 822/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 9, de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 17, al sur: 20.00 m con lote 19, al oriente: 10.00 m con lote 41, al poniente: 10.00 m con calle s/n (actualmente es calle Nicolás Bravo), con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 6 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

343-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 890/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. AURELIA ARAGON NAVA.

El C. JORGE COLIN VERGARA, le demanda en la Via Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones. a).- La Disolución del vinculo matrimonial que los une, b).- La disolución y liquidación de la Sociedad conyugal, c).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

347-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ ROMAN TINOCO.

En el expediente 822/97, JOSE DE JESUS VICTOR ALVARADO GOMEZ, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de MARIA DE LA LUZ ROMAN TINOCO, respecto de la disolución del vinculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 11 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

344-B1.-14, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JORGE LUIS PALENCIA ISLAS, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 408/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuam,

respecto de un terreno denominado "La Tira", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 50.50 mts. y otra de 65.00 mts. con Valentin Lugo Zarco, al sur: en 79.30 mts. con propiedad de Maria Teresa Fite de Comellas; al oriente: en 60.00 mts. con Rosendo Márquez, Alberto y León Gómez; y al poniente: en 70.60 mts. Maximina Ortiz, con una superficie aproximada de 5.664.33 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

5724.-14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 407/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Ladrillera", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 143.90 mts. con Olga Islas de González Mariscal y Pedro Velázquez Chavarria, al sureste: en 159.30 mts. con Olga Islas de González Mariscal; al sur: en dos tramos uno de 12.50 mts. y otro de 37.50 mts. con Río Hondo de Tepetzotlán; al oriente: en 136.30 mts. con camino Público y por el poniente: en 48.30 mts. con Olga Islas de González Mariscal, con una superficie aproximada de 16.230.15 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 409/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Ladrillera", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres tramos uno de 160.00 mts. otro de 34.00 mts. y otro de 9.00 mts. con propiedad de Pedro Velázquez, León Peza Viveros y Pedro Velázquez, respectivamente, al sur: en dos tramos uno de 152.00 mts. y otro de 25.00 mts. con Arnulfo González Peza y Pedro Velázquez; al oriente: en tres tramos uno de 75.00 mts. otro de 75.00 mts. y otro de 9.00 mts. con Arroyo de Lanzarote y propiedad de Pedro Velázquez, y al poniente: en tres líneas una de 46.70 mts. otra de 94.30 mts. y otra de 57.00 mts. con Norberto Martínez, Pedro Velázquez y León Peza Viveros, con una superficie aproximada de 18,127.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación en el lugar para el conocimiento de las personas que se crea con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve en el expediente 408/97, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "La Ladrillera", ubicado en el Pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 107.65 mts. y colinda con propiedad de la señora Lic. Olga Islas de González Mariscal, al sur: 87.25 mts. y colinda con propiedad de la señora Lic. Olga Islas de González Mariscal, al oriente: 25.80 mts. y colindan con propiedad del señor Pedro Velázquez Chavarria, al poniente: 26.80 mts. y colinda con propiedad de la señora Lic. Olga Islas de González Mariscal. Teniendo una superficie de 2 530.66 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

5724.-14, 19 y 25 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve en el expediente 410/97, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "La Tira", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, en el cual se encuentra construida una casa habitación con una superficie de 90.00 metros cuadrados; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos tramos uno de 77.80 mts. y otro de 69.50 mts. y colindan con propiedades de la señora María Tarres Fite de Comellas y León Gómez, al sur: 131.50 mts. y colinda con propiedad del señor Pedro Velázquez Torrijos, al oriente: en dos tramos 19.00 mts. y otro de 3.00 mts. y colinda con propiedad del señor León Gómez y camino vecinal, al poniente: 26.80 mts. y 9.00 mts. colinda con propiedad del señor León Peza. Teniendo una superficie de 3,505.58 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas Diligencias fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, promueve en el expediente 409/97, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al sur: 34.00 mts. colinda con propiedad de la señora María Tarres Fite de Comellas, al oriente: 57.00 mts. y otra de 57.00 mts. colinda con propiedad de la señora María Tarres Fite de Comellas, al poniente: 123.00 mts. con propiedad del señor León Peza Viveros. Teniendo una superficie de 1,246.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Entidad y en el predio objeto de estas Diligencias fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 53/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ, y otros en su carácter de Endosatarios en Procuración de DISTRIBUIDORA MARZAB, S.A. DE C.V., contra AUTO TRANSPORTES KENNET S.A. DE C.V. El Juez señala las nueve horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente Juicio el cual es el siguiente: Camión tipo torton, marca Internacional Famsa, con una caja de capacidad de 14.00 m3 modelo 1974, con No. de serie CI-257KMEB00042, No. de motor: 10869025, modelo SF2574, sin placas, color blanco.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el presente remate la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

5708.-14, 17 y 18 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7942, RENE ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tepetitlán, del municipio de Acolman, de este distrito y mide y linda: al norte: 25.60 m con Mariana Enriqueta Flores Romo; al sur: 25.60 m con Encarnación Bonilla Castillo; al oriente: 20.00 m con calle de la Luna; al poniente: 23.00 m con Maira Morales Herrera. Superficie aproximada de 50.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5716.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. 7943. LIBIER LUGO SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, del municipio de Acolman, perteneciente a este distrito y mide y linda: al norte: 8.00 m con Víctor Maclovio Bones Anaya; al sur: 8.00 m con calle del Exito; al oriente: 20.00 m con Carlos Monroy Cárdenas, y al poniente: 20.00 m con Carlos Monroy Cárdenas. Superficie aproximada de: 120.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5716.-14, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6595/97, GERARDO MERCADO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Pedro Ascencio, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.65 m con María Dolores Alcántara Peñaloza; sur: 14.65 m con calle privada; oriente: 18.00 m con Alejandro Mercado Alcántara, poniente: 18.00 m con Gabriel Alcántara Espinoza. Superficie aproximada de 264.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5713.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. No. 1264/97. EDUARDO ROLDAN MACHAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de San José El Llanito, paraje conocido como "Las Lomas", municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 57.80 m colinda con Angel Calixto; sur: 12.21 m colinda con Carmela Reyes y 33.17 m con Elena Balderas; oriente: 92.70 m colinda con María Luisa de la Cruz de los Santos, poniente: 76.10 m colinda con Gonzalo González, al sur-poniente: 21.70 m colinda con Altigracia García. Superficie aproximada de: 5,370 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

5705.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 12359/97. MARIO MARTINEZ QUIROZ Y PEDRO ARMENTA GARCIA, promueven Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble "El Jaral", ubicado en Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 117.60 mts. con Suc. de Benita Cervantes, al sur: 64.76 mts. con camino Vecinal, al sureste: 60.60 mts. con camino Vecinal, y al poniente: 44.00 mts. con Suc. de Elías Martínez. Y con superficie aproximada de: 3,066.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5724.-14, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. No. 1262/97, PEDRO CORONA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Lic. Verdad del Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 131.22 m con propiedad de Tomasa Medina, al sur: 135.84 m con propiedad de Doris Van Debber de Martínez, al oriente: 72.97 m con la finca del pueblo de Tepexoyuca, al poniente: 70.54 m con Prolongación de la calle Lic. Verdad. Superficie aproximada de: 9,514.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5718.-14, 19 y 25 noviembre.

Exp. No. 1282/97, HILDA PIÑÓN ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 59.00 m con el Rastro Municipal, al sur: 59.00 m con Erasto Verdeja, al oriente: 12.80 m con Juan Lima, al poniente: 12.80 m con calle del Panteón. Superficie aproximada de: 749.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5719.-14, 19 y 25 noviembre.